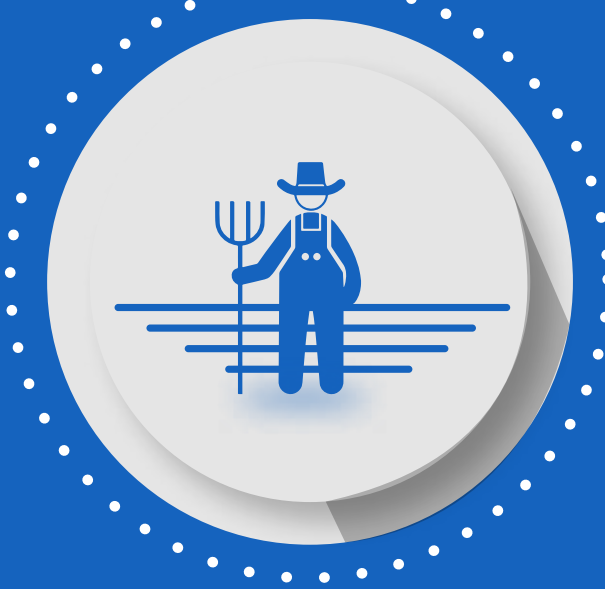


AVANCES Y RETOS DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO DE PAZ

REFORMA RURAL INTEGRAL

1



Avance: Aprobación en 2º debate del Proyecto de creación de una especialidad rural y agraria que contribuya a la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y la resolución legal de conflictos.

Reto: Avanzar en las Hojas de Ruta y en la implementación del Catastro Multipropósito con la participación y escucha efectiva de las comunidades.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Avance: Es el punto del Acuerdo con menos avances en la implementación. La ST destaca el funcionamiento del Programa Integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios (Decreto 660 de 2018).

Reto: Garantías de seguridad para la vida de líderes sociales, defensores de DDHH y firmantes del Acuerdo, y recuperar el espíritu democrático de la reforma política y de la reforma al Código Electoral tras la firma del A.F.



FIN DEL CONFLICTO

3



Avance: Adopción de mecanismos que fortalezcan la ruta de reincorporación social y económica de los excombatientes, en el mediano y largo plazo.

Reto: Fortalecer y articular las medidas de protección para excombatientes en proceso de reincorporación, miembros del Partido Comunes y sus familias.

SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE DROGAS ILÍCITAS

Avance: Las familias inscritas al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito -PNIS- han cumplido en un 97% con la erradicación voluntaria.

Reto: Articular el PNIS con la Reforma Rural Integral para propiciar una transformación estructural de los territorios con presencia de cultivos de uso ilícito.



VÍCTIMAS

5



Avance: Extensión de la vigencia de la Ley de Víctimas hasta 2031.

Reto: Dinamizar los procesos de reparación individual y colectiva, restitución, retornos y reubicaciones de las víctimas

IMPLEMENTACIÓN, VERIFICACIÓN Y REFRENDACIÓN

Avance: Aumentó la apropiación de recursos para financiar la implementación del A.F. Por una parte, se aprobó el PGN para 2021, con una partida para la implementación del A.F. 9% mayor a la de 2020 y, por otra, se aprobó la Ley que reglamenta la reforma al SGR, que acelerará la implementación al permitir el adelanto de recursos de esta fuente.

Reto: Fortalecer la articulación entre la ART y los territorios, así como mejorar la planeación y ejecución de los proyectos para utilizar eficientemente los recursos que autoriza la reforma del Sistema General de Regalías.

